## Política de Derechos Humanos



En línea con nuestros valores y nuestra visión, MMG Limited y sus subsidiarias tienen el compromiso de respetar los derechos humanos y creen en la dignidad de cada ser humano. MMG reconoce y respalda los derechos humanos tal como se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las normas laborales fundamentales establecidas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Nuestros Valores y adhesión a iniciativas como los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos dan cuenta de este respaldo.

Reconocemos que los derechos humanos abarcan un amplio espectro de temas interrelacionados que exigen la implementación de un enfoque integrado en numerosas funciones comerciales y a lo largo de la vida de nuestros activos. Nuestras funciones de Recursos Humanos, Abastecimiento, Desempeño Social, Relaciones con los Grupos de Interés, Seguridad, Geociencia y Descubrimiento, y Desarrollo de Proyectos tienen responsabilidades específicas orientadas a mantener nuestro compromiso con los derechos humanos con el apoyo de nuestros empleados, gobiernos, comunidades y proveedores.

Nuestro enfoque para gestionar riesgos en materia de derechos humanos está integrado en nuestro marco más amplio, procesos y estándares de gestión de riesgos mediante:

- la integración de consideraciones de derechos humanos en nuestros procesos de empleo, actividades de análisis de riesgos y procesos formales de presentación de quejas;
- el desarrollo de procesos que permitan a nuestros grupos de interés reportar casos de conducta inaceptable sin temor a intimidación o represalias;
- la adopción de procesos de relacionamiento y consulta culturalmente apropiados que aseguren la participación significativa de poblaciones vulnerables y comunidades indígenas, en particular, en la toma de decisiones;
- el respeto a los derechos humanos, intereses, conexiones especiales con la tierra y el agua, y las perspectivas de los pueblos indígenas y las comunidades en las que vivimos y operamos, incluso mediante procesos para brindar acceso a medidas de remediación ante los impactos que provoquemos.

Operamos de acuerdo con los marcos internacionales al:

- respetar los derechos humanos, como se definen en el Marco de Desarrollo Sostenible del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), y participar en las discusiones de los miembros y el aprendizaje entre empresas de la industria sobre una amplia gama de asuntos empresariales y de derechos humanos;
- alinear nuestra inversión social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;
- cumplir con el fin de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, y aspirar a ser miembros de la Iniciativa de Principios Voluntarios;
- trabajar para alinear nuestras prácticas a los convenios fundamentales de la OIT, con un enfoque en los derechos humanos que apliquen de forma directa a las empresas;
- rechazar cualquier forma de esclavitud, trabajo forzado o infantil, y esforzarnos por garantizar que tales prácticas no estén presentes en nuestro negocio o nuestra cadena de abastecimiento;
- reportar riesgos de derechos humanos de acuerdo con la Ley de Esclavitud Moderna;
- obtener el Consentimiento Previo, Libre e Informado de los pueblos indígenas, cuando así lo exija la Declaración de Posición del ICMM sobre los Pueblos Indígenas y la Minería, a través de procesos consistentes con los métodos de toma de decisiones tradicionales;
- implementar mecanismos de queja a nivel de los sitios en línea con las disposiciones de "remediación" de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
- reconocer la importancia de colaborar de manera constructiva con los defensores de derechos humanos y los grupos de interés que representan, además de reconocer que la libertad de expresión y reunión constituye un derecho humano fundamental.

La presente Política será respaldada por los Estándares y procesos de MMG que definen la forma en que operan MMG Limited y sus subsidiarias.

**Geoffrey Gao**Presidente Ejecutivo
Octubre de 2019